

HEALTH PERUVIAN BUSINESS EPESALUD S.A.C.

PROPUESTA TECNICA

ALQUILER DE AMBULANCIA

“SERVICIO DE AMBULANCIA PARA OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUC. DEL PERU”

Lima 07 de julio del 2022.

PROPUESTA TECNICA.

Sr. Edgard Vidaurre B.
Coordinador de Adquisiciones.
OHLA PERU

Presente

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo y a la vez atender a su requerimiento.

Mi representada pone a su disposición el servicio de AMBULANCIA RURAL tipo II, de acuerdo a su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para saludarlo cordialmente.

Atentamente.


HEALTH PERUVIAN BUSINESS
EPESALUD S A C
PEÑA CAPCHA LUIS BERTONI
GERENTE GENERAL

HEALTH PERUVIAN BUSINESS EPESALUD S.A.C.

Peña Capcha, Luís Bertoni

GERENTE GENERAL

Teléfonos: (01)2213731

Celular: (01)989194628

Jirón De La Roca Vergallo 493 Intr. 2101 – Magdalena Del Mar.

www.epesalud.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SERVICIO OFERTADO

1. Ambulancia tipo II Rural (4x4).

Cantidad: 01

2. Detalles de la ambulancia y Personal.

A) Ambulancia Tipo II rural (4x4), no mayor a 6 años de antigüedad con equipamiento médico según norma: NTS N° 051- MINSA/06 DN-V.01 "Norma técnica de Salud para el Transporte asistido de pacientes por vía terrestre"

B) Conductor (1) con conocimiento de primeros auxilios y emergencias, para Conducir ambulancia y brindar soporte en algunos casos al médico de la ambulancia

- Grado: Técnico en enfermería (No indispensable)
- Licencia de conducir de categoría A II B o mayor
- Experiencia como conductor, no menor a 3 años
- Experiencia como conductor de ambulancias, no menor a 3 años
- Presentará cursos certificados nivel avanzado de: Soporte Básico en trauma (BLS) y/o curso de primeros auxilios no menor a 2 años de antigüedad al momento del servicio, con conocimiento en traslado de pacientes, inyectables, RCP.
- Detallará en CV su experiencia en manejo defensivo en trocha y campamentos.
- Funciones a realizar:
 - a. Realizar el check list diario de la unidad (ambulancia)
 - b. Limpieza, mantenimiento, verificación diaria de la operatividad de la unidad.
 - c. Revisar semanalmente los elementos de seguridad del vehículo.
 - d. Participar activamente en las capacitaciones y cursos a brigadistas realizados por parte de la área médica.
 - e. Colaborar con el área médica en las atenciones de emergencia o traslado en el caso que sea necesario.
 - f. Participación activa en los simulacros realizados por parte de la operadora o contratista.

C) Licenciado en enfermería (1) con experiencia en emergencias pre-hospitalarias y zona remota, proactivos y con capacidad resolutoria.

- Grado: Licenciado en Enfermería.
- Presentará cursos certificados nivel avanzados de: Soporte Básico en trauma (BLS), PHTLS y/o curso de primeros auxilios.
- Conocimiento en traslado de pacientes, inyectables y RCP
- Profesional Colegiado
- Profesional habilitado.
- Experiencia como Licenciado en Enfermería no menor a 3 años
- Experiencia como Licenciado en Enfermería de ambulancia no menor a 3 años
- Detallará en su CV su experiencia en cargos similares, capacitaciones, cursos y diplomados.
- Funciones a realizar:

- Brindar apoyo y soporte de atención pre-hospitalaria en las urgencias y emergencias que se presenten.
- Prevenir situaciones que pongan en riesgo a los trabajadores.
- Gestionar y planificar protocolos y procedimientos que garanticen un ambiente saludable.
- Brindar charlas de seguridad y salud en el trabajo.
- Ejecutar técnicas y procedimientos de enfermería en el ámbito de su competencia

3. Detalles del servicio

SERVICIO DE AMBULANCIA URBANA TIPO II KALLPA		
Datos del solicitante		
1	Solicitante.	Edgard Vidaurre B.
1- Datos de Facturación		
1	Razón Social	OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUC. DEL PERU
2	RUC	20425123115
3	Fecha de Atención	04/07/2022
5	Teléfono	998898236
6	Dirección de solicitante	AV. 28 DE JULIO NRO. 150 DPTO. 7MO URB. MIRAFLORES
7	Correo electrónico del solicitante	evidaurre@eohla-peru.pe
8	Correo de envío de cotización	luís.berrospi@eohla-peru.pe
2- Datos del servicio		
Datos del servicio propiamente		
	Servicio solicitado	CONTRATACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN Y EMERGENCIA MÉDICAS CON AMBULANCIA PARA EL PERSONAL STAFF OHLA
	Tiempo de servicio	Rio Huarney durante 21 Meses
	- Detalle del servicio brindado	Servicio de Ambulancia con personal para el Proyecto Defensas Ribereñas Casma y Huarney – Paquete 4
	- Requerimiento especial	Ninguno
	Fecha de inicio	15 de julio del 2022.
	Dirección	Provincia de Huarney - Ancash
	Horario de trabajo	De 07:30 a 18:30 horas
	Centros de referencia	Los solicitados o de convenio de la contratante
Datos del personal		
	Personal asignado	- Lic. en Enfermería (01) - Chofer Profesional (01)
	Capacitación	Urgencias y emergencias BLS / PHTLS / RCP
	Horario del personal	7:30 am – 6:30 pm (11 h) de lunes a domingo.
	Alojamiento y alimentación	A cargo de Epesalud
Datos de la Ambulancia		
	N° Ambulancias	1
	Tipo de Ambulancia	Rural tipo II
	Modelo	Toyota - Hilux
	Mantenimiento	A cargo de Epesalud

	Medicamentos	Los estipulados en la normativa RM 953-2006/MINSA.
	Combustible	A cargo de Epesalud
Datos de seguros		
	Seguros para el personal	ESSALUD y SCTR
	Seguros de la ambulancia	SOAT, Póliza contra todo riesgo

OBSERVACIONES DE LA COTIZACIÓN:

- 1- La cotización puede variar de acuerdo a detalles o requerimientos especiales.
- 2- Nuestros servicios son brindados a las exigencias del Ministerio de Salud, tanto equipamiento como personal.
- 3- La cotización tiene vigencia de sesenta (60) días.
- 4- El costo cubre traslados de emergencias, medicinas y materiales los cuales serán repuestos de acuerdo al uso y requerimiento.
- 5- El proveedor se encuentra inscrito en RENAES
- 6- El proveedor cuenta con los permisos de la DISA y SUSALUD para desempeñar su labor a nivel nacional.
- 7- En caso de siniestro y/o necesidad de salida de la ambulancia (Ej. mantenimientos. otros), el proveedor le enviará otra unidad de emergencia (ambulancia) con características similares en su reemplazo.

EQUIPO A OFERTAR.

AMBULANCIA RURAL TIPO II: El equipamiento se realiza de acuerdo a la normativa peruana RM953 – 2006/MINSA, NTS N°051- MINSA/OGDN- V.01 “Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre”. Otros requerimientos que estén fuera de esta norma son considerados como requerimientos adicionales.

AMBULANCIA TOYOTA - HILUX.

DATOS DE LA AMBULANCIA OFERTADA PARA LICITACIÓN		
1	N° Ambulancias	01
2	Tipo de Ambulancia	Rural
3	Modelo	Toyota Hilux
4	Año	2016 - 2017
5	Lugar donde se encuentra	Lima
6	Disponibilidad	Inmediata, a previa confirmación del servicio


HEALTH PERUVIAN BUSINESS
EPESALUD S.A.C.
PEÑA CAPCHA LUIS BERTONI
GERENTE GENERAL

Atentamente;

Gerente General

Luis Bertoni Peña Capcha

Health Peruvian Business Epesalud S.A.C.

Jirón de La Roca Vergallo 493 – Intr. 2101 – Magdalena del Mar

TLF. (01) 2213731

C: (0051)989194628

E-mail: epeprom@hotmail.com / servicios@epesalud.com.pe / gerencia@epesalud.com.pe

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:

¿Quiénes somos?

Somos una empresa que brinda servicios profesionales de salud las 24 horas del día, los 365 días del año, a domicilio, en centros de trabajo, clínicas y hospitales. Contamos con los permisos correspondientes: municipal, DISA V y registro de SUSALUD.

Nuestro Compromiso

Nuestro compromiso es brindarle un servicio de calidad, de forma eficiente, con un trato digno, proporcionando también la calidad, calidez y confianza para y con el paciente; y lo más importante cuidando siempre la integridad de usted y su familia. Para lograr nuestro objetivo

Nuestra Visión

Ser una empresa líder en el área de la salud por su excelente reconocimiento y confianza en la sociedad médica y civil a nivel nacional.

Nuestra Misión

Somos un grupo de profesionales altamente calificados que ofrecemos servicios de salud, con altos estándares de calidad, tecnología de vanguardia.

Nuestros Servicios

- Alquiler de ambulancias a nivel nacional.
- Urgencias y emergencias.
- Consulta médica domiciliaria.
- Traslado de pacientes a nivel nacional.
- Cobertura de eventos a nivel nacional.

¿Qué cobertura tenemos?

- Lima.
- De acuerdo al requerimiento del cliente, hemos brindado servicios a nivel nacional: Lima Sur, Pisco, Ancón: Temporada de verano.
- Arequipa, Cusco, Trujillo, Cerro de Pasco, Ica, Ayacucho, entre otros.
- Brindamos el servicio de acuerdo al requerimiento y llegamos a donde el cliente lo solicite.

La Marca de los vehículos son:

- Mercedes Benz.
- Volkswagen.
- Peugeot.
- Toyota.

De acuerdo al requerimiento del cliente

Nuestros Reconocimientos:

- ÉXITOS AWARDS 2011, 2012, 2015 y 2017
 - EMPRESA PERUANA 2011, 2012, 2013, 2016, 2017 y 2018
- LATIN AMERICAN QUALITY INSTITUTE 2012, 2014 y 2015
PREMIO CONACO 2012
BUSINESS MANAGEMENT AWARDS 2013

Clientes con los que trabajamos o hemos trabajado:

- RIMAC Seguros.
- RIMAC EPS.
- Pacifico Seguros.
- Pacifico EPS.
- La Positiva Seguros.
- Constructora Nueva Gambeta.
- American Assist Travel Services.
- American Assist Travel Peru.
- A365
- Montefiori.
- Clínica Internacional.
- Milenium Salud.
- Gea Internacional.
- Cosapi.
- Coris del Perú.
- Instituto Peruano del Deporte.
- SARA Perú.
- Grupo CARAL.
- Ministerio de Educación.
- RL Ingenieros.
- JCB estructuras.
- Centro Odontológico Americano.
- Diar Ingenieros.
- Netservices.
- Centro de Diálisis Santa Ana.
- Cencosud.
- Ipicmedsac.
- Diálisis Inversiones Médicas.
- Clínica Santa Lucia.
- Interdial Norte sac.
- Jockey Salud.
- Frecuencia Latina.
- Poder Judicial.
- Centro Hemodiálisis Comas sac.
- Centro de Diálisis Virgen de Chapi.
- Minera Bateas
- UPLC- Proyecto Rubí
- CJR Renewables.
- Abengoa Perú
- Siemens Perú
- entre otros.

ANEXO 1.**EXPERIENCIA DEL PERSONAL.****LICENCIADA EN ENFERMERIA GIOVANNA JUANA CHALLA LAYME.**

**COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU**
CONSEJO REGIONAL V AREQUIPA
N°: 00000022686-2020 CR V -CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:



C.E.P. N°: 074838
CHALLA LAYME GIOVANNA JUANA

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.



Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N°043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 31/12/2020.

AREQUIPA , 26 de Mayo de 2020



Ms. LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS
DECANA NACIONAL



Ms. JHONATAN ALVARADO DEL CAMPO
Licenciado
Consejo Regional V - Arequipa

*Al figurar el colegiado como inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246, el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil



CONDUCTOR – PARAMEDICO ANTONY ALBERTO AGUILAR MALHABER.

CRUZ DEL SUR*El Placer de Viajar en Bus!***CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe, Jefe de personal de la empresa **TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.C.** con RUC N° 20100227461, certifica que el Sr.:

AGUILAR MALHABER ANTONY ALBERTO

Identificado con DNI N° 45089069 ha laborado en nuestra Empresa durante el periodo comprendido del 09 de Octubre del 2013 hasta el 08 de Abril del 2014, desempeñándose como **TRIPULANTE**.

Se expide el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto por la tercera disposición complementaria, transitoria, derogatoria y final del T.U.O. del decreto legislativo N° 728, reglamento de Ley de Fomento al Empleo D.S. 001-96-TR, y para los fines que estime conveniente.

Lima, 08 de Abril 2014.

Atentamente,

TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.C


Sara Morán Ulfe
JEFE DE PERSONAL

Transportes Cruz del Sur S.A.C.
Central Telefónica 311-5030
Fax Directorio: 362-3816 Gerencias: 362-4577



Calle Minería 130 - Urb Los Ficus - Sta Anita - Lima - Per
Fonobus: Lima 311-5050

Jirón De La Roca Vergallo 493 Intr. 2101 – Magdalena Del Mar – Lima

Tel.: (01) 221 3731 / 989 194 628

Web: <https://www.epesalud.com>

E-mail: epeprom@hotmail.com / eventos@epesalud.com.pe



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Jefe de Recursos Humanos de la **EMPRESA**
DE TRANSPORTE PERU BUS S.A.

CERTIFICA:

Que el Sr. **ANTONY ALBERTO AGUILAR MALHABER**, identificado con
DNI N° 45089069, ha laborado en nuestra empresa desde el 1 de Febrero de
2013 al 10 de Agosto de 2013 desempeñándose como ANFITRION
ESTANDAR.

Se expide el presente certificado para los fines que se estime conveniente.

Lima, 10 de Agosto de 2013


MBA LIC CARLOS AGUILAR TARAZONA
Jefe de Recursos Humanos

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

El que suscribe, Gerente General de la Empresa de Transportes y Servicios
ZETA SAC. ALQUILER DE VEHICULOS.

CERTIFICA:

Que el señor, **AGUILAR MALHABER ANTONY ALBERTO**, con DNI N°
45089069, se ha desempeñado en nuestra empresa como **CONDUCTOR**, desde el 04
de Julio del 2017 hasta el 20 de Octubre del 2017.

Se emite la siguiente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime
conveniente.

Lima, 20 de Octubre del 2017

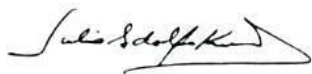

ZETA S.A.C.
Alquiler de Vehículos
MARIO A. ZAMBRANO ESPINOZA
Gerente General

Dirección: Av. Javier Prado Este 3619 Urb. Javier Prado - San Borja Telf.: (511) 458-4311 / 99-8314844 / 99-4152029
E-mail: administracion@zetasac.com

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

Lima, 02 de Enero de 2017

Conste por el presente documento que don **AGUILAR MALHABER ANTONY ALBERTO** ha laborado en nuestra empresa DOCTOR + S.A.C desde el 08 de Junio de 2015 hasta el 02 de Enero de 2017 en el puesto de **PILOTO DE AMBULANCIA**. Se extiende el presente certificado para los fines que se estime conveniente.



KUWAE SHIMABUKURO JULIO
Gerente de Administración y finanzas

Médecos a Domicilio
Central de atención al paciente
Calle Vía a la Libertad 1001
Lima, Perú 15001

SERVICIOS SERVIAL S.A.C.**R.U.C: 20178974620**

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de **SERVICIOS SERVIAL S.A.C.**, con Ruc: 20178974620

Mediante el presente documento dejamos constancia que el Sr. **AGUILAR MALHABER, ANTONY ALBERTO**, identificado con DNI N° 45089069, prestó servicios en nuestra empresa desde el 05/12/2016 hasta 31/05/2017.

Cabe resaltar que el Sr. **AGUILAR MALHABER, ANTONY ALBERTO** se desempeñó como **PILOTO PARAMEDICO** en el área de **UNIDAD 1 - CARDIOMOVIL**.

Durante el tiempo laborado demostró honestidad, puntualidad y responsabilidad en los trabajos encomendados.

Expedimos el presente certificado de trabajo, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Surco, 16 de Junio del 2017



SERVICIOS SERVIAL SAC
DULU QUINTO NEGLIA
Jefe de Recursos Humanos

Calle La Conquista 145, Urb. El Derby de Monterrico, Lima - Perú



SEMISAC
Especialistas en Salud Familiar y Empresarial
Servicios Especializados en
Medicina Integral S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente, certificamos que el señor **Antony Alberto Aguilar Malhaber**, con DNI N° 45089069, trabajó como **Chofer**, en nuestra empresa, desde el 21 de Julio del 2018 al 31 de Diciembre del 2019.

Se extiende la presente constancia para los fines que estime conveniente.

San Isidro, 02 de Enero del 2020.

Atentamente,


Maria Cecilia Ochoa Gutierrez
Gerente De Administracion y
Recursos Humanos
SEMISAC



Lima, 31 de julio del 2021

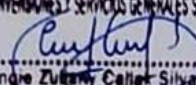
CERTIFICADO DE TRABAJO

STEO INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC, con RUC N° 20562703706, y debidamente representada por **ANGIE ZULIANY CAJAK SILVA** identificada con DNI N° 41502747.

Por el presente certificamos que **AGUILAR MALHABER ANTONY ALBERTO**, con DNI N° 45089069 ha laborado en nuestra empresa desde el 12 de abril del 2021 hasta el 31 de julio del 2021 como **CONDUCTOR PARAMEDICO**, cumpliendo con eficiencia, dedicación y responsabilidad las funciones que se le encargaron.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere conveniente.

Atentamente,

STEO INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.

.....
Angie Zuliany Cajak Silva
Gerente General

Calle Julio Mini Rivas N°259
San Martín de Porres
(01) 761 - 6662
licitaciones@steo.com.pe
ventas1@steo.com.pe

SUCURSALES - LIMA

MIRAFLORES
Av. Mariscal La Mar 638 - Oficina 301
SAN MARTÍN DE PORRES
Av. Tomás Valle 1163
Calle Emeterio Pérez N°327
(Urb. Ingeniería)

SUCURSALES - PROVINCIAS

AREQUIPA
Urb. Guardia Civil - 3era etapa / I - 17
Paucarpata
CAJAMARCA
Jr. Los Cipreses 560-562 Frente al
Hotel El Ingenio

CERRO DE PASCO

Av. Andrés Bello Cáceres N° 241
Distrito de Yanacancha



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

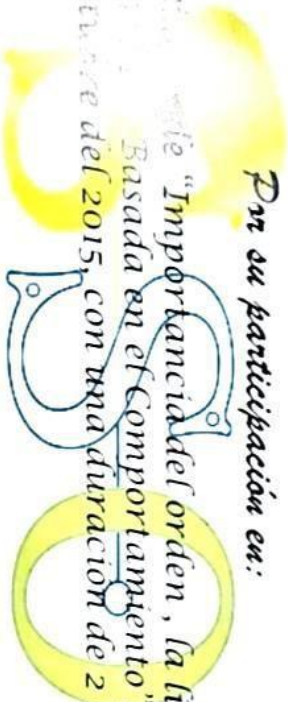


Presencia de Riesgos Laborales
Se otorga el presente diploma a:

Antony Alberto Aguilar Maffaber

Por su participación en:

En las capacitaciones sobre "Importancia del orden, la limpieza y señales de Seguridad" y "Seguridad Basada en el Comportamiento", realizado en el mes de Octubre del 2015, con una duración de 2 horas.



Juan Eduardo Zeppilli Díaz
Gerente General

David Díaz Cabanillas
Coordinador de Gestión de Desarrollo Humano.



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

CERTIFICADO

La Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado, certifican que:

**AGUILAR MALHABER
ANTONY ALBERTO**

Ha COMPLETADO y APROBADO en el

**Curso Teórico Práctico Soporte
Vital Básico (BLS)**

Guías 2015 American Heart Association

Esta actividad académica tiene un valor de 0.5 crédito, 06 horas y se realizó en el mes de octubre 2017, en el Centro de Simulación de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado, Lima - Perú.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Lima, octubre 2017

Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna
Jefe
Unidad de Posgrado y Especialización

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Facultad de Medicina Alberto Hurtado
UNIDAD DE POSGRADO Y ESPECIALIZACIÓN

Ce171502



TECNICA DE CONDUCTORES SAC & Profesionales A
R.D. Nº 2971-2016-MTC/15
Calidad, Experiencia e Innovación en la Formación del Conductor Profesional



CERTIFICADO

Al Sr. **ANTONY ALBERTO AGUILAR MALHABER**,
Identificado con DNI N°45089069 por haber culminado
satisfactoriamente el Curso Teórico - Práctico de **TÉCNICAS y**
MANIOBRAS DE MANEJO DEFENSIVO EN CAMIONETAS 4x4 - ALTA
ruta - OFF ROAD, realizado el día 17 de abril del 2020.
Equivalente a 08 horas académicas.

AUTORIZADO POR
MTC
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

San Juan de Miraflores, 17 de abril del 2020.
Prolongación Av. Ramón Vargas Machuca N° 112 - Lima.
Telf. (01)5930739 - Wsp. 999923400.
<http://profesionalesa.pe>



1 234567 890128


ING. YEMELIS SANTI RETAMADO
GERENTE GENERAL
PROFESIONALES A S.A.C.

PA.TC/4x4 - 0079-2020



ANEXO 2.
EXPERIENCIA DEL POSTOR.

N°	F. Emisión	Factura N°	Nombre Cliente	Total
1	8/01/2019	F001-00001563	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 11,723.17
2	10/01/2019	F001-00001572	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 11,741.00
3	24/01/2019	F001-00001632	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 11,723.17
4	22/02/2019	F002-00000070	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 16,992.00
5	4/03/2019	F002-00000163	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 38,453.39
6	4/03/2019	F002-00000164	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 21,767.39
7	7/03/2019	F002-00000168	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 53,641.69
8	11/04/2019	F002-00000257	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 11,328.57
9	26/04/2019	F002-00000303	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 13,688.68
10	4/10/2019	F002-00001066	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 21,735.69
11	4/10/2019	F002-00001067	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 18,476.18
12	7/10/2019	F002-00001073	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 30,500.00
13	11/11/2019	F002-00001282	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 30,500.00
14	14/11/2019	F002-00001284	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 17,558.40
15	29/11/2019	F002-00001340	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 30,500.00
16	17/12/2019	F002-00001468	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 16,992.00
17	23/12/2019	F002-00001477	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 13,593.60
18	23/12/2019	F002-00001478	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 13,593.60
19	30/12/2019	F002-00001485	INGENIERIA VALUACIONES CONSULTORIA S.A.C. - IVALCON S.A.C.	S/ 14,500.00
20	7/01/2020	F002-00001488	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 30,500.00
21	27/01/2020	F002-00001561	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 30,500.00
22	11/03/2020	F002-00001787	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	S/ 15,650.00
23	12/03/2020	F002-00001789	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 31,162.57
24	14/03/2020	F002-00001841	AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL S A	S/ 26,500.00
25	18/03/2020	F002-00001842	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 16,035.92
26	7/04/2020	F002-00001857	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 11,811.80
27	8/04/2020	F002-00001859	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY S.A.C.	S/ 14,744.10
28	8/04/2020	F002-00001860	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 10,804.08
29	8/04/2020	F002-00001864	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 17,558.40
30	8/04/2020	F002-00001865	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 16,425.60
31	8/04/2020	F002-00001866	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 17,558.40
32	8/04/2020	F002-00001867	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 16,425.60
33	17/04/2020	F002-00001984	AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL S A	S/ 12,744.00
34	17/04/2020	F002-00001985	CJR RENEWABLES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 4,361.50
35	12/05/2020	F002-00002053	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 16,992.00
36	12/05/2020	F002-00002054	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 17,558.40
37	12/05/2020	F002-00002055	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 17,558.40
38	2/06/2020	F002-00002254	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 17,558.40
39	2/06/2020	F002-00002256	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/ 12,642.05
40	2/06/2020	F002-00002258	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 17,558.40
41	2/06/2020	F002-00002259	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/ 22,474.75

42	2/06/2020	F002-00002260	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	10,874.88
43	3/06/2020	F002-00002261	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/	32,800.00
44	3/08/2020	F002-00002571	CAD SERVICIOS TECNICOS PERU S.A.C. - CSTP S.A.C.	S/	11,800.00
45	5/08/2020	F002-00002573	CAD PROYECTOS PERU S.A.C.	S/	14,160.00
46	6/08/2020	F002-00002574	CAD ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DEL PERU S.A.C. - CARRC S.A.C.	S/	11,800.00
47	6/08/2020	F002-00002613	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	10,030.00
48	21/08/2020	F002-00002926	CONTRATISTAS OBRAS INGENIERIA MINERIA Y SERVICIOS S.A.C. - COIMSER S.A.C.	S/	24,780.00
49	25/08/2020	F002-00003007	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
50	25/08/2020	F002-00003008	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
51	25/08/2020	F002-00003009	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
52	25/08/2020	F002-00003010	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
53	26/08/2020	F002-00003015	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
54	26/08/2020	F002-00003016	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
55	26/08/2020	F002-00003017	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
56	26/08/2020	F002-00003018	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
57	2/10/2020	F002-00003703	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
58	2/10/2020	F002-00003704	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	14,499.84
59	2/10/2020	F002-00003706	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	15,224.83
60	2/10/2020	F002-00003708	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
61	5/10/2020	F002-00003737	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	17,275.20
62	20/10/2020	F002-00003819	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
63	20/10/2020	F002-00003824	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
64	4/11/2020	F002-00004014	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
65	4/11/2020	F002-00004015	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
66	4/11/2020	F002-00004016	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
67	11/11/2020	F002-00004116	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
68	11/11/2020	F002-00004117	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
69	11/11/2020	F002-00004118	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
70	19/11/2020	F002-00004240	CONTRATISTAS OBRAS INGENIERIA MINERIA Y SERVICIOS S.A.C. - COIMSER S.A.C.	S/	24,780.00
71	7/12/2020	F002-00004367	ABENGOA PERU S.A.	S/	95,580.00
72	10/12/2020	F002-00004409	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
73	10/12/2020	F002-00004410	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
74	10/12/2020	F002-00004411	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
75	15/12/2020	F002-00004422	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
76	15/12/2020	F002-00004423	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
77	15/12/2020	F002-00004424	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
78	15/12/2020	F002-00004425	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
79	15/12/2020	F002-00004426	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
80	15/12/2020	F002-00004427	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
87	23/12/2020	F002-00004432	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
88	23/12/2020	F002-00004433	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
89	23/12/2020	F002-00004434	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
81	21/12/2020	F002-00004435	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
82	21/12/2020	F002-00004436	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05

83	21/12/2020	F002-00004437	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
84	21/12/2020	F002-00004469	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
85	21/12/2020	F002-00004470	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
86	21/12/2020	F002-00004471	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
90	23/12/2020	F002-00004472	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	19,540.80
91	23/12/2020	F002-00004473	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	10,991.70
92	23/12/2020	F002-00004474	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	10,991.70
93	12/01/2021	F002-00004654	ABENGOA PERU S.A.	S/	95,580.00
94	15/01/2021	F002-00004695	ABENGOA PERU S.A.	S/	15,930.00
95	9/02/2021	F002-00004976	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
96	9/02/2021	F002-00004977	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,234.24
97	9/02/2021	F002-00004978	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	10,603.01
98	9/02/2021	F002-00004979	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
99	9/02/2021	F002-00004980	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	21,749.76
100	9/02/2021	F002-00004981	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	18,849.79
101	9/02/2021	F002-00004982	ABENGOA PERU S.A.	S/	15,930.00
102	16/02/2021	F002-00005101	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
103	16/02/2021	F002-00005102	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
104	16/02/2021	F002-00005103	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
105	16/02/2021	F002-00005104	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	S/	12,642.05
106	22/02/2021	F002-00005105	RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	S/	22,474.75
TOTAL				S/	2,042,471.20

ANEXO 3.

TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHICULO.

